

# Sección Nacional

## SITUACION ECONOMICA GENERAL

### Reunión anual del CIAP sobre México

El Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP) celebró del

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del *Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.*, sino en los casos en que expresamente así se manifieste. En cada número se recogen informaciones sobre acontecimientos acaecidos hasta el final del mes precedente.

31 de julio al 4 de agosto últimos su reunión anual para estudiar la evolución de la economía mexicana y las medidas de política aplicadas en este campo por el gobierno de México durante 1971. Participaron en esa reunión representantes del CIAP, de la Organización de Estados Americanos, del Banco Interamericano de Desarrollo, del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, del Fondo Monetario Internacional y del Gobierno mexicano, el cual informó<sup>1</sup> acerca

<sup>1</sup> Véase Mario Ramón Beteta, "Estrategia económica de México: objetivos y realizaciones", en esta misma "Sección Nacional".

de la situación económica nacional y las medidas adoptadas el pasado año.

La reunión conoció un detallado documento elaborado por los expertos del CIAP, cuyo material fue comentado por los participantes y la prensa nacional e internacional. En los comentarios de prensa se esboza la nueva estrategia de desarrollo económico-social implantada por el actual gobierno, se analizan los acontecimientos fundamentales del crecimiento económico de 1971 y los obstáculos que se han tenido que superar y se hace una estimación de las perspectivas para el resto del sexenio.

El acelerado crecimiento económico del decenio anterior, particularmente

en la segunda mitad de éste, tuvo como consecuencia una alta concentración del ingreso, el aumento en el desequilibrio regional y sectorial, un deterioro creciente de la balanza comercial y un aumento de la deuda pública. En virtud de ello, la nueva política económica se orientó a objetivos inclinados a eliminar las anteriores dificultades; se adoptaron diversas medidas tendientes a lograr una elevada tasa de crecimiento económico, mejorar la distribución del ingreso, reducir la tasa de desempleo, mantener el déficit de la cuenta corriente dentro de límites razonables, fortalecer las finanzas públicas por medio de mayor captación de impuestos, mejorar los servicios asistenciales y educativos a la población, etcétera.

Sin embargo, algunas de estas medidas no dieron resultados favorables de inmediato, debido, por una parte, a factores externos como la recesión económica a nivel mundial y los problemas en el comercio y en el sistema monetario internacional y por otra, a factores internos, representados por la situación coyuntural que representó el cambio de administración pública, la restricción de solicitudes de crédito y de inversiones públicas al iniciar sus actividades y la contracción de las inversiones privadas. Estos fenómenos se manifestaron en un crecimiento del producto interno bruto estimado por el CIAP en un 4% a precios corrientes en el año de 1971, inferior a la tasa media anual del 7.1% alcanzada en el decenio anterior. Empero, la restricción económica no afectó a todos los sectores, pues hubo algunos, sobre todo en la industria, que sostuvieron o aumentaron su ritmo de crecimiento.

No ha sido posible equilibrar la redistribución de ingresos, debido principalmente a que muchas de las medidas adoptadas tienen un período prolongado de gestación, a la imprecisión de algunos proyectos de carácter redistributivo y al período de transición y reajuste económico y financiero. Sin embargo, se han creado las bases para lograrla a plazo mediano y largo, como consecuencia del impulso del crédito al sector agropecuario, de la legislación para estructurar la organización económica de los ejidos, de la adopción de una reforma fiscal tendiente a gravar en proporciones mayores a los perceptores de elevados ingresos, de la formación de nuevos organismos como el Instituto del Fon-

do Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, la Comisión Coordinadora de Puertos, varios fideicomisos para el desarrollo regional, etcétera.

En cuanto a las finanzas públicas, el Gobierno mexicano adoptó una serie de medidas entre las que destaca la reforma a las leyes de impuestos sobre ingresos mercantiles, sobre la renta, sobre importación, etc. Asimismo, fue adoptada una nueva metodología en la formulación de los presupuestos de ingresos y gastos del Gobierno federal con el objeto de que representen más fielmente la realidad de las finanzas públicas.

Dos importantes adelantos se lograron en la deuda pública y la balanza de pagos. La primera disminuyó su ritmo de crecimiento y la segunda obtuvo resultados alentadores en la cuenta corriente.

De incrementar el sector público sus inversiones productivas y proseguir con decisión la política iniciada y si el sector privado recupera su ritmo de crecimiento en respuesta a los incentivos otorgados por el gobierno, el CIAP considera posible que se logre una tasa de crecimiento satisfactoria. Al concluir la reunión, el CIAP "expresó su entera conformidad con la política de desarrollo del país".

Las medidas económicas adoptadas por el presente régimen en los primeros 20 meses de su administración son consideradas por el CIAP, en su declaración final, como garantía de que asegura el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Las instituciones internacionales de crédito coincidieron en manifestar su disposición de seguir apoyando financieramente los programas de desarrollo del Gobierno de México. El BIRF manifestó al término de la reunión que "la economía mexicana ha reiniciado en los últimos meses, el ritmo de crecimiento acostumbrado en el decenio pasado". El BID, por su parte, dijo que "el año y medio transcurridos con la nueva administración ha significado para México el inicio de una nueva etapa en su ininterrumpido proceso de desarrollo económico, con la consiguiente revisión de prioridades, a fin de confirmar la política económica con las condiciones cambiantes del país".

El Fondo Monetario Internacional

opina que "México ha seguido una política económica tendiente a dar mucha importancia a la eficiencia económica y está llevando a cabo una estrategia que promueve el crecimiento de las exportaciones".

## COMERCIO EXTERIOR

### Misión comercial a países socialistas

A finales de julio y principios de agosto del año en curso una misión comercial encabezada por el oficial mayor de la Secretaría de Industria y Comercio e integrada por representantes de los sectores público y privado, visitó varios países socialistas. Entre las principales realizaciones de esta misión figuran las siguientes:

#### *Comité Bilateral de Cooperación Económica México-Yugoslavia*

En las pláticas realizadas entre funcionarios del gobierno y representantes empresariales de México y Yugoslavia se consideró la necesidad de continuar y fortalecer las relaciones económicas entre los dos países y de que se cumplan los términos de un convenio comercial suscrito anteriormente y de sus protocolos adicionales, a fin de que la estructura de intercambio sea lo más amplia posible.

Como resultado de estas pláticas las dos delegaciones acordaron establecer el Comité Bilateral de Cooperación Económica México-Yugoslavia integrado por representantes de las organizaciones económicas y asociaciones yugoslavas y por representantes de empresas privadas y paraestatales mexicanas. Las funciones de este comité serán, entre otras, estimular las negociaciones directas entre representantes de las empresas; coordinar las ofertas y demandas de los dos países, de manera que el intercambio se incremente; estudiar las posibilidades de complementación industrial y realizar los proyectos viables; apoyar la formación de empresas con capital mixto y estudiar y fomentar la participación de las empresas mexicanas y yugoslavas en terceros mercados. Asimismo, se tiene el propósito de efectuar intercambio de conocimientos tecnológicos y elaborar, en conjunto, programas de capacitación acordados.

con los objetivos de la cooperación industrial.

#### *Carta de Intención con la República Popular de Rumania*

Para lograr el incremento y continuidad del comercio exterior entre México y Rumania se adoptó un instrumento financiero con la agilidad necesaria para hacer concordar la oferta y demanda de productos de ambos países. Este instrumento es una Carta de Intención firmada por el Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., representando a México, y por el Banco de Comercio Exterior Rumano.

En el contenido de este documento las partes acordaron someter a sus respectivos consejos de administración varias recomendaciones, entre las que destaca el otorgamiento del banco rumano al mexicano de una línea de crédito para facilitar la importación de maquinaria y equipo por parte de México. El funcionamiento de esta línea de crédito consiste en que los importadores mexicanos, en lugar de enviar el importe de sus compras a Rumania, lo depositarán en una cuenta especial en dólares de Estados Unidos abierta en el Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A. Los fondos depositados estarán a disposición del banco rumano para el pago de compras de productos mexicanos. Empero, si en el lapso de un año de hechos los depósitos no se colocan productos mexicanos en el mercado rumano, los fondos en dólares pasarán a la institución de ese país.

Como instrumento que complementa la Carta de Intención anterior, la iniciativa privada mexicana a través de sus representantes y la Cámara de Comercio de la República Socialista de Rumania firmaron un protocolo en el que se asienta la disposición por ambas partes de facilitar y promover los contactos directos entre empresarios, firmas industriales, comerciales, financieras y bancarias interesadas en el intercambio recíproco, con la finalidad de aumentar y diversificar el comercio, llevar a cabo acciones de cooperación económica, industrial y tecnológica entre las organizaciones y empresas rumanas y mexicanas.

#### *Protocolo adicional al convenio comercial suscrito entre México y Polonia*

Durante su estancia en la República Popular de Polonia, la Misión Comercial Mexicana encontró amplias perspectivas

para mejorar el intercambio comercial con ese país y se sentaron las bases para estrechar las relaciones comerciales y económicas. Como resultado de la gira, se firmó el Segundo Protocolo Adicional al Convenio Comercial suscrito anteriormente por México y la República Popular de Polonia, en el cual se somete a la consideración de los gobiernos respectivos la integración de una Comisión Mixta y de un Comité Bilateral, así como el acuerdo de realizar estudios para facilitar el financiamiento del intercambio.

La Comisión Mixta Mexicano-Polaca tiene como objetivo la constante promoción y búsqueda de instrumentos y medios para alcanzar un constante y considerable incremento y diversificación del comercio entre ambos países, y la adecuada utilización de las facilidades crediticias recíprocas. Las secciones permanentes que funcionarán en cada país como parte de la Comisión Mixta, habrán de realizar estudios subsecuentes que consideren las posibilidades de co-producción y de cooperación económica y tecnológica en el sector de la industria, la minería, la energía eléctrica, la navegación, la pesca, la agricultura, etcétera.

El Comité Bilateral se integró por el Comité Empresarial Mexicano de Actividades Internacionales de la Iniciativa Privada y la Cámara Polaca de Comercio Exterior. Tiene como objetivo estudiar la posibilidad de aumentar la cooperación económica, industrial y tecnológica entre los sectores empresariales de ambos países, así como el estudio de las posibilidades de financiamiento y coinversión.

Finalmente, el Segundo Protocolo Adicional al Convenio Comercial incluye el establecimiento de un mecanismo para financiar el comercio entre los dos países, mediante la firma de un memorándum que suscribieron el Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., en representación de México, y el Bank Handlowy w Warszawie, en representación de Polonia. Los términos del memorándum son similares a los de la Carta de Intención suscrita con Rumania.

#### **Misión comercial a Honduras y Nicaragua**

Del 19 al 21 de julio una misión comercial mexicana presidida por el Secretario de Industria y Comercio visitó Managua y Tegucigalpa con el objeto primordial

de materializar las declaraciones de los presidentes de Honduras, Nicaragua y México, suscritas en agosto de 1971. Integraron la misión funcionarios de la Secretaría de Industria y Comercio, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares, del Instituto Mexicano de Comercio Exterior, del Departamento de Turismo, del Banco Nacional de Comercio Exterior y representantes de la iniciativa privada.

#### *Resultados de la misión en Nicaragua*

En las pláticas sostenidas con hombres de negocios y funcionarios públicos de Nicaragua se llegó a la formulación de una propuesta para integrar una comisión mixta que se avocará a estudio de comercialización, inversiones mixtas y asistencia tecnológica, la cual estará integrada por los sectores correspondientes que funcionen en cada uno de los países y se reunirán por lo menos cada año para procurar cumplir sus objetivos. En tanto que se constituye la comisión mixta, se lograron avances importantes en los siguientes aspectos:

**Inversiones conjuntas.** Los hombres de negocios de ambos países se pondrán en contacto para determinar las características de la acción conjunta en el establecimiento de plantas de enlatado de frutas, vegetales y embutidos, así como de vasos desechables y envases plásticos. Como posibilidades a más largo plazo se estima que puede establecerse cooperación en las siguientes industrias: vidrio plano, envases de vidrio, motores y equipo eléctrico, papel de bagazo de caña, papel de lija, abrasivos, cuchillería, herramientas agrícolas, desperdicios de algodón, chocolates y caramelos, juguetes plásticos y de madera, regeneración de aceites lubricantes y estufas eléctricas.

**Operaciones comerciales.** En las pláticas se destacó la necesidad de incrementar las compras de México a Nicaragua, para lo cual este país debe precisar su oferta. México podría adquirir diferentes clases de concentrados alimenticios para ganado, harinas de carne, de hueso y de pescado, yuca y otros. El comercio entre México y Nicaragua arrojó un saldo favorable a México equivalente a cerca de un millón de dólares en 1970.

**Asistencia técnica.** Es en este campo donde se obtuvieron los mayores resultados concretos e inmediatos, al conceder México becas a técnicos y estudiantes nicaragüenses en las ramas de agricultura, producción de fibras duras, fabricación



# Estrategia económica de México: objetivos y realizaciones

LIC. MARIO RAMON BETETA

1) Nadie más manifiesta y patentemente empeñado en lograr una mejor distribución del ingreso en México que el actual Gobierno de la República. Así lo manifestó el presidente Luis Echeverría desde el momento en que tomó posesión. Así lo hicimos saber a este honorable Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso hace poco más de un año.\* Hoy, no con menor preocupación, pero tampoco sin cierto orgullo, venimos a informar a ustedes de los esfuerzos desarrollados desde la última de estas ocasiones, en las que México encuentra la oportunidad de mantener un diálogo abierto y siempre fructífero con las organizaciones internacionales.

2) A lo largo de un amplio lapso histórico, los gobiernos de México han probado su eficacia para sostener un rápido crecimiento. La estabilidad política dentro de un sistema democrático ha hecho posible ese fenómeno y prueba, de manera no menos patente, que en cada circunstancia esos gobiernos dieron atención a las demandas de justicia social heredadas del movimiento revolucionario. Las formas de gobierno que el pueblo mexicano se ha dado reflejan la asimila-

ción de su propia experiencia. Esta le ha dictado la norma de la renovación sexenal de sus gobernantes, que, como se ha puesto de manifiesto, especialmente en los últimos veinte meses, lo protege de que se entronicen en el poder hábitos conformistas.

3) La fuerza de esta prueba, debemos subrayarlo, se deriva precisamente de que la estabilidad política se ha logrado dentro de un sistema donde el ejercicio de la democracia evoluciona constantemente hacia su madurez. Esta condición de nuestro crecimiento en el pasado, a la vez que testimonio de la dedicación de los gobiernos de la Revolución mexicana a la defensa de los intereses del pueblo, es la mejor garantía de que seguiremos avanzando en el futuro en ambos sentidos: *distribuir mejor y tener cada vez más que distribuir*. Recientemente se ha fortalecido el proceso de apertura democrática, al dedicarse esfuerzos especiales a atender las demandas y puntos de vista de todos los sectores y grupos ciudadanos, sin que interés ni lasitud coloquen en segundo plano a los críticos o inconformes.

4) El actual Gobierno de México contempla con preocupación los extremos a que apuntan ciertos indicadores de la mala distribución del ingreso en el país, y es para él, sin duda, para quien resultan más lacerantes; sin embargo, considera que de ningún modo ponen en tela de juicio la esencia progresista y justiciera del proceso histórico del que el propio Gobierno forma parte.

5) La experiencia de la Revolución

mexicana en la lucha por la equidad es de gran riqueza y perseverancia. Los gobiernos derivados de nuestro movimiento social hicieron suyas un sinnúmero de responsabilidades que, sobre todo en las fechas en las que las asumían, no podían exigir a ningún gobierno. La participación en la economía del sector público, que así se fue desarrollando, tuvo como doble meta lograr un alto ritmo de incremento en la producción e influir en los mecanismos económicos y sociales para que los beneficios alcanzasen en la mayor medida posible a las grandes capas de la población.

6) La eficiencia en el logro de esos fines no ha sido de ningún modo menospreciable, pero los múltiples esfuerzos realizados en ambos sentidos encontraron el camino sembrado de imponderables dificultades e imponentes resistencias, y no puede decirse tampoco que los fracasos no hayan sido muchos. En un sistema democrático, por clara que sea la preponderancia de una corriente política y sustancial el apoyo popular a un gobierno, éste no puede erigirse en la sociedad, sino sólo aspirar a ser coordinador y vanguardia de las mejores tendencias que surjan en ella. El Gobierno tiene la convicción, no obstante, de que no puede desdeñar la experiencia acumulada en el país, difícilmente sustituible por las de otras sociedades, y de que la acción de sus principales instrumentos de participación en la vida económica, que ustedes conocen y no necesitan que les describa, ha arrojado grandes beneficios para la población. Está decidido,

Nota: Texto de la exposición del Subsecretario de Hacienda y Crédito Público en la Reunión Anual sobre México del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso, Washington, 31 de julio de 1972.

\* Véase Lic. Mario Ramón Beteta, "Lineamientos de la estrategia de desarrollo económico y social de México, 1971-1976", Comercio Exterior, México, julio de 1971, pp. 582-585. [N. de la R.]



por tanto, a persistir utilizando en forma cada vez más eficiente esos instrumentos.

7) Los organismos financieros internacionales han colaborado tradicionalmente con el sector público en el financiamiento de muchos de los grandes renglones de inversión que corresponden a dichos instrumentos. En esta ocasión venimos a invitarlos a sostener e incrementar esa participación, y a extenderla a otros renglones también de importancia que no han disfrutado de su colaboración.

8) En la historia de nuestra República el reto de los vicios internos heredados del colonjaje no ha sido, el único, ni aun el principal. En sólo siglo y medio de vida independiente hemos recibido del exterior constantes embates que vulneraban y ponían en peligro nuestros esfuerzos progresistas, nuestra integridad territorial y la independencia misma de la nación. De las luchas contra la ingerencia externa, que nuestro pueblo libró con una fortaleza que se hizo simbólica, derivamos un especial ceño por nuestra autodeterminación y la de todos los pueblos, así como un apego tenaz e irrestricto a las normas internacionales que tienden a consagrar la libertad, el derecho y la equidad. De ahí que nunca olvidemos que nuestras tareas internas no pueden llevarnos a dejar de aportar nuestro esfuerzo—por modesta que sea su influencia—para que desaparezcan por entero las antiguas y modernas formas de la injusticia económica y política en las relaciones internacionales.

9) Nuestro actual gobierno ha dado prueba, en ese terreno, de la misma franqueza y sentido de urgencia que lo caracterizan en lo interno. De ese modo, el Presidente de la República, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, al invitar a una previsora voluntad de cooperación, subrayó que "no habrá paz en el mundo mientras no se reajusten a fondo las relaciones económicas entre las naciones. Tan grave es hoy la amenaza de la guerra nuclear como el incremento de la desigualdad entre países ricos y pobres..."

10) Posteriormente, en la UNCTAD, destacó que, casi diez años después de iniciados los trabajos de la Conferencia, los objetivos fijados entonces, vitales para los países subdesa-

rollados y fácilmente asequibles para los más ricos, no sólo no se alcanzaban, sino se producían en las relaciones económicas internacionales lamentables retrocesos.

11) Quedó en esa ocasión asentada la posición de México, que deseamos subrayar en este momento, de que no cree "que los países subdesarrollados deban soportar la carga de los menos aventajados entre ellos". Mientras las transferencias de los países ricos no alcancen ni siquiera las metas, claramente marginales para ellos, fijadas hace diez años, sería un signo de profundo desaliento para nuestros pueblos el que se mostrase que la comunidad internacional contribuirá al éxito en el desarrollo, pero sólo dentro de límites muy estrechos.

12) La clara alternativa de paz y justicia, indicada por el Presidente de México en esa ocasión es: "iniciar ahora un segundo proceso de transferencia masiva de recursos... hacia la periferia, que corregiría muchas distorsiones de la economía contemporánea y abriría el camino de una prosperidad compartida por todas las naciones".

13) Difícil resultaría comprender la factibilidad de lo promovido y realizado por el Gobierno de México en los últimos veinte meses, si no se tomase en cuenta la intensidad y los métodos con que emprendió sus tareas.

14) Para resolver problemas es preciso, antes que nada, reconocerlos. Lo ya logrado puede llevar a la negligencia de lo que queda por alcanzar, incluso cuando la importancia de esto último sea mucho mayor. En el ámbito social, la incidencia de intereses parciales y poderosos puede contribuir decisivamente a soslayar los más importantes problemas. El reconocimiento de éstos no es, por tanto, tarea fácil, y el Gobierno que ante ustedes represento no habría realizado avances tan significativos si, en primer lugar, el Jefe del Ejecutivo no hubiese avanzado tanto previamente durante la campaña presidencial y, en segundo lugar, si tanto el candidato como el Presidente no hubiesen hecho un uso tan sistemático e intenso del diálogo, la autocrítica y la acción.

15) Con tales instrumentos el Gobierno se ha venido conformando una visión global y de largo plazo en la

que se integran, como un todo coherente, enfoques y decisiones en los campos más diversos de la problemática social.

16) El presente Gobierno de México asumió sus responsabilidades con plena conciencia de que, si bien los avances logrados en materia de crecimiento económico en el pasado reciente podían considerarse notables, se había conformado una difícil coyuntura de corto plazo y se hacía necesaria una nueva orientación de la política económica para distribuir mejor el ingreso. Esta política se normaría por el principio básico de que no existe un dilema entre una buena distribución del ingreso nacional y el crecimiento económico, que podría incluso acelerarse destinando mayores recursos a la generación de empleo, al desarrollo regional, a la dotación de mejores condiciones de vida espiritual y material para los grandes sectores de la población. Contendría, igualmente, la determinación de fortalecer nuestra independencia económica mediante el desarrollo de la ciencia y la tecnología, la promoción del comercio exterior y el turismo y la utilización complementaria del ahorro externo.

17) Junto a los males atávicos que aquejan a nuestra economía, y que afectan al mayor número de mexicanos en la actividad agropecuaria, era necesario contrarrestar tendencias que podían convertirse en factores limitantes del desarrollo: creciente déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos, excesivo endeudamiento externo y escasez de ahorro público. Para la instrumentación de la nueva política económica se requería realizar una doble tarea: consolidar nuestros recursos y nuestros logros más valiosos, y promover el desarrollo integral de los sectores sociales y las regiones del país.

18) Durante los veinte primeros meses de su gestión, el Gobierno estableció un conjunto coherente de disposiciones legales, medidas administrativas y lineamientos de política que constituyen un paso significativo en la consecución de los objetivos que se trazó y que propician que el marco institucional de la vida económica del país sustente el crecimiento futuro sobre bases más sólidas en lo económico y lo social. En un esquema de tal amplitud, en el que se conju-

gan los estímulos a todos los agentes y factores del desarrollo, sólo mencionaremos aquellos que tienen una relación más estrecha con la estrategia reseñada. En los trabajos que hoy iniciamos estaremos a disposición de ustedes para comentar cada una de esas medidas en detalle, así como aquellas otras a las que no podamos referirnos en el marco de esta presentación.

19) Para hacer frente a la agudización del desequilibrio en la cuenta corriente de la balanza de pagos y a las presiones sobre los precios, que se desarrollaron a fines de 1970, se hizo uso de los instrumentos monetarios y crediticios y se redujo la demanda interna, tanto de productos domésticos como del exterior, disminuyendo el monto de la inversión pública respecto al año precedente. En riesgo nuestra estabilidad económica, lo estaba también el ingreso real de los grandes sectores de la población del país. De no reducirse el ritmo de aumento de los precios que entonces ocurrió, los sacrificios para la gran masa de consumidores podrían haberse prolongado por varios años. Resultaba más prudente la moderación a lo largo de uno sólo. Por lo demás, no se antojaba conveniente que pudiese llegar a parecer crítica una situación de las transacciones comerciales con el exterior cuya tendencia podía corregirse y, de hecho, se corregiría, a corto plazo. Hacia fines de 1971, en efecto, tanto el incremento del déficit comercial como los aumentos de precios habían quedado satisfactoriamente controlados.

20) En 1971 las importaciones disminuyeron con respecto a 1970 en 2.2% y las exportaciones lograron una cierta recuperación, con un aumento de 5.1%. Como resultado, el déficit en la balanza comercial disminuyó frente al del año anterior en más de 100 millones de dólares. Igualmente, mientras en el segundo semestre de 1970 y a principios de 1971 el ritmo del aumento de los precios fue del 6%, en el segundo semestre de 1971 éste se redujo al 3.2 por ciento.

21) La estructura del sistema de captación de ingresos del Gobierno Federal fue mejorada, habilitándolo para hacer frente con mayor fortaleza económica a sus necesidades en el futuro. Esperamos fundadamente que las reformas a la Ley del Impuesto

sobre la Renta, el aumento en los ingresos de las empresas públicas, así como la política de orientación del crédito hacia las actividades prioritarias, contribuyan sustancialmente a contrarrestar el rezago de los recursos del sector público frente a las necesidades de una población en rápido crecimiento.

22) Se logró un considerable avance en el propósito de recurrir con mayor moderación al ahorro externo. El ritmo de incremento de la deuda del sector público, respecto al promedio de los últimos diez años, se abatió en cerca de un 100% y se mejoraron sustancialmente los términos de los nuevos compromisos y de buena parte de los contraídos antes de 1971. Fueron así aliviadas las presiones del servicio de la deuda sobre la balanza de pagos.

23) Entre las operaciones que contribuyeron a sustituir con ventaja compromisos contraídos anteriormente, sin incrementar el endeudamiento neto, destacan las realizadas con grupos de bancos de diversas naciones encabezados por la casa Rothschild de Londres y por el Bank of America. Los montos de estos créditos son los más elevados de los otorgados a México en su historia por la banca privada, y los plazos los más amplios obtenidos de ella hasta ahora. Importantes emisiones de bonos del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos y de la Comisión Federal de Electricidad fueron suscritas en términos favorables por bancos de la República Federal de Alemania, Francia y Luxemburgo. El Gobierno Federal lanzó en el mercado norteamericano una emisión que, en virtud de las demandas a que dio origen, se consideró conveniente duplicar. Los créditos concertados en 1971 con los organismos internacionales financiarán parcialmente grandes programas de inversión de vital importancia para nuestro desarrollo. Estas emisiones y contrataciones se engloban dentro de lo previsto para conservar la tasa de crecimiento del endeudamiento neto al nivel al que se logró reducir en 1971. Por tanto, de no concertarse con las fuentes mencionadas, habría sido necesario hacerlo con otras, probablemente en términos menos convenientes.

24) Durante los últimos veinte meses el sector público mexicano pu-

do comprobar que recibe cada vez mejor acogida por parte de los medios crediticios internacionales, como resultado del cumplimiento escrupuloso y oportuno de sus obligaciones y del constante incremento de sus esfuerzos para desarrollar el potencial económico del país y mejorar su administración.

25) El propósito de reducir el acelerado ritmo de endeudamiento externo del sector público y mejorar la estructura de la deuda se logró, en buena parte, mediante un mejor control y planeación de la contratación. En efecto, la coordinación de las diversas entidades en el acceso a los mercados internacionales de crédito ha dotado al sector de una mejor posición de negociación, y la elaboración de planes financieros anuales, e inclusive sexenales, le permite prever las necesidades de divisas en los planes de inversión del sector público, programar su contratación de la forma más conveniente y establecer límites a los compromisos de corto plazo.

26) Al moderar los aumentos de precios, detener la tendencia de crecimiento del déficit de la balanza comercial y la de la deuda externa neta, se subsanaron los riesgos que para nuestra estabilidad económica podría haber significado la continuación de estas tendencias, mientras se sentaban las bases, a través de las numerosas medidas puestas en práctica desde el inicio del régimen, para incrementar las exportaciones y los ingresos por turismo, cuyos efectos se han dejado sentir ya con gran claridad en el presente año. Los incrementos de cerca del 27% en el valor de las exportaciones y de 20% en el número de turistas, registrados durante el primer semestre, pueden hacer de 1972 un año en el que esos incrementos superen con creces a los del año anterior e incluso al promedio de la última década.

27) En 1971 México tuvo que hacer frente a los efectos de problemas económicos generados en el extranjero. A los procesos inflacionarios y al menor crecimiento de la producción en los principales países industrializados, se vinieron a añadir desajustes en los mecanismos financieros internacionales que culminaron en una grave crisis. Varias monedas fueron revaluadas, se instaló la incertidumbre sobre importantes paridades cambia-



rias y proliferaron las medidas especiales. Posteriormente, en agosto, el Gobierno de Estados Unidos dejó flotante el valor del dólar frente al oro y a otras monedas e impuso una sobretasa del 10% para la importación de numerosos productos, que afectaba a una proporción importante de las exportaciones que México realiza a ese país. La crisis no inició su resolución sino hasta el mes de diciembre, cuando Estados Unidos anunció la devaluación del dólar, eliminó la sobretasa a sus importaciones y se reajustaron los valores de otras monedas. Una segunda crisis, cuyo alcance es aún difícil de precisar, se ha planteado recientemente.

28) México sufrió los efectos de tales desajustes y pudo, no obstante, mantener inalterable el tipo de cambio respecto del dólar y la libre convertibilidad de su moneda. Al finalizar el año, contaba con las reservas más elevadas de su historia. A base de disciplina y serenidad se logró una confrontación eficaz con la peor crisis monetaria internacional de la posguerra.

29) Hemos alcanzado, por tanto, las metas de consolidación económica que el Gobierno se había fijado para el corto plazo, de las que en este foro hablamos a ustedes el año pasado.

30) No, por atender esos problemas se dejó de realizar una vasta tarea de mejoramiento, reorientación, e incluso reestructuración de normas e instrumentos que forman el marco institucional de la actividad económica. Hace un año dimos a conocer a ustedes, a través de la introducción que hicimos a los trabajos de este Comité sobre México, y luego durante los trabajos mismos, las más importantes de las muchas medidas que se habían tomado en apenas unos meses de gobierno. Nos referiremos ahora a algunas de las tomadas desde entonces.

31) La "Ley que Reforma y Adiciona Diversas Disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta", del 29 de diciembre de 1971, atiende la que muy bien puede ser la más patente de las exigencias de la reorientación económica emprendida por el régimen: la introducción de correctivos a la inequidad del sistema impositivo.

32) En efecto, no es sino hasta la promulgación de esta Ley que se pre-

senta la posibilidad real de la plena implantación del impuesto global al ingreso de las personas físicas; al generalizarse la norma de acumulación, aumentará la progresividad del impuesto y se establecerá el principio de equidad cuya consolidación inicia esta reforma.

33) La reforma al impuesto sobre la renta constituye un avance importante para nuestro sistema económico. La estructura impositiva anterior, propiciaba la canalización preferente del ahorro hacia títulos de deuda bancaria de renta fija, en detrimento de la inversión directa en el capital de las empresas. Mediante la reforma se elevan las tasas de tributación correspondientes a los valores bancarios de renta fija, salvaguardando su posición competitiva para la captación de ahorro del exterior, mientras se mantienen las mismas tasas para la percepción de dividendos de valores de renta variable, fomentando así el mercado de estos últimos activos financieros. La Ley pone en marcha también numerosos estímulos a la inversión productiva, que favorecen la generación de empleo, el desarrollo regional, y el incremento de las exportaciones.

34) Dotado el país de un sistema bancario cuyo desarrollo ha sido muy notable durante los últimos tiempos, el Gobierno se ha avocado a orientar y estimular su contribución a la consecución de los objetivos nacionales. A las reformas legales introducidas en diciembre de 1970, que ampliaron significativamente la intervención de las autoridades en el sistema bancario, se han seguido importantes disposiciones que canalizan sus recursos hacia los sectores prioritarios, fundamentalmente a la producción agropecuaria, al bienestar social y al fomento de las exportaciones y el turismo. Dentro de nuestro sistema financiero mixto no pugnamos por una banca nacionalizada, mas sí por un manejo nacional de la banca.

35) El Presupuesto de Egresos de la Federación para el año de 1972 reviste importancia como instrumento de política económica y de análisis del gasto público. La mayor precisión en la estimación del gasto anual será un instrumento valioso para un mejor control de su ejecución. Pero, sobre todo, el Presupuesto de Egresos de la Federación del presente año,

que prevé la utilización de los recursos adicionales provenientes de la reforma fiscal, y el programa de inversiones públicas para 1972, mayor en cerca de un 20% que el de 1971, aseguran ya una firme activación de la economía.

36) En abril de 1971 les hablamos a ustedes de la prioridad asignada al sector agropecuario dentro de una estrategia redistributiva y de promoción económica. Desde entonces, los montos de recursos canalizados hacia el campo, en forma de crédito e inversiones, han tenido un permanente crecimiento más que proporcional al de otras actividades. La promoción del sector se ha enmarcado dentro de un programa de conjunto que abarca, principalmente, una nueva Ley Federal de Reforma Agraria, una nueva Ley Federal de Aguas, la reforma y el fortalecimiento de los instrumentos de crédito al campo, el establecimiento del seguro de vida campesino, la creación de una Comisión Coordinadora de los esfuerzos de repoblación y colonización y una política de intensa redistribución y dotación de tierras.

37) La nueva Ley Federal de Aguas permitirá corregir problemas técnicos observados a lo largo del tiempo, por sí misma será un importante instrumento de promoción económica y, sobre todo, propiciará que los beneficios de las grandes inversiones públicas en materia de irrigación alcancen a un mayor número de campesinos. En efecto, mientras en la anterior Ley los derechos de riego de un solo propietario, dentro de los distritos construidos por el Estado, podían alcanzar hasta 100 hectáreas, en el futuro nadie podrá disfrutar de ellos por más de 20 hectáreas.

38) Entre 1971 y 1976 nos hemos fijado la meta de ampliar la superficie irrigada en el país en un millón de hectáreas. Las obras necesarias para ello jugarán, por tanto, un papel clave en dos aspectos: desde el punto de vista de la promoción económica contribuirán a la satisfacción de la demanda interna de alimentos, e incidirán de manera decisiva en la obtención de buena parte de nuestras exportaciones, que se genera en los distritos de riego; proporcionando así mayores entradas de divisas; desde el punto de vista del beneficio social, serán, en realidad, un instrumento

más de la reforma agraria, por medio del cual se promoverá la redistribución de la tierra ya dotada de lo que, en nuestro país, es muchas veces una limitación insuperable para utilizarla: el agua.

39) Han quedado también forjados los cimientos para una mejora sustancial del bienestar de la clase obrera. En efecto, mediante reformas al Artículo 123 Constitucional y a diversos artículos de la Ley Federal del Trabajo, se incorporó a la totalidad de la clase trabajadora a los beneficios de una política habitacional.

40) Por primera vez se diseña un mecanismo de suficiente operatividad y magnitud para darle sustento social y financiero a esa política. El primero de mayo de este año fue creado el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Al disponer del 5% de la nómina total de las empresas del país, el Instituto estará en condiciones de construir 100 000 habitaciones anuales. Sus actividades, se prevé, generarán ocupación masiva directa e indirecta y tendrán, además, un importante efecto promotor en la actividad económica, a través del impacto que en más de 60 ramas industriales se hace sentir cuando se alienta la actividad regular y creciente de la industria de la construcción. Adicionalmente este mismo año se están llevando a cabo, por parte de diversas entidades del sector público, programas de construcción de varias decenas de miles de viviendas populares.

41) Las reformas legales citadas y la creación misma del Fondo tuvieron su origen en un largo diálogo entre trabajadores, empresarios y Gobierno, entablado en el seno de un mecanismo innovador, creado por el presidente Echeverría: la Comisión Nacional Tripartita, muestra de la participación cada vez más activa de los diferentes sectores en la vida económica del país, y de los fructíferos resultados que pueden derivarse de la adopción conjunta de responsabilidades.

42) Dentro de nuestra estrategia redistributiva tienen también la mayor importancia el desarrollo regional y la creación de empleos. En el segundo semestre de 1971 se inició un amplio programa de construcción de caminos a base de mano de obra, que se ha continuado durante el año en

curso, pero a un ritmo mucho más acelerado. Este programa, combinado con otros de inversión pública que tienen el propósito de dotar de infraestructura a las comunidades rurales, con una población de 500 a 2 500 habitantes; al mismo tiempo que genera ocupación y eleva la productividad, está propiciando el desarrollo de la actividad económica en las zonas marginadas. Así, se está construyendo gran cantidad de pequeñas represas, al mismo tiempo que se intensifican los programas de obras de pequeña irrigación, agua potable, centros de salud, y los planes de mejoramiento de la vivienda campesina, electrificación y construcción de aulas en más de doce mil centros de población rural.

43) Durante el primer semestre del año en curso, para fortalecer el desarrollo de la provincia y generalizar la reactivación económica en todo el territorio se han otorgado créditos, recuperables a largo plazo, por más de 2 000 millones de pesos a los gobiernos de los Estados de la Federación, que utilizarán para obras de bienestar social. Asimismo, fue creado por el Gobierno federal un fideicomiso que otorga créditos de desarrollo a los municipios.

44) Complementando el Decreto Presidencial del 23 de noviembre pasado, que declara de utilidad nacional la creación de empresas que se estime necesario fomentar principalmente con los fines de promover el desarrollo regional, el empleo y la racionalización industrial hace apenas unos días el presidente Luis Echeverría firmó otro Decreto que crea los estímulos necesarios para hacer efectivos estos propósitos.

45) Esencialmente, este nuevo Decreto fija, por primera vez en la historia del país, además de estímulos fiscales que van desde un 50 hasta un 100 por ciento, ayudas y facilidades crediticias, de asesoría técnica, estudios de preinversión y disminución de interés bancario para industrias que se establezcan fuera de las áreas actualmente congestionadas.

46) La realización de los proyectos Lázaro Cárdenas-Las Truchas y Benito Juárez-Peña Colorada, así como el establecimiento del fideicomiso para la creación de Ciudades y Parques Industriales, conjugan ambos propósitos de racionalización industrial y desarrollo regional.

47) El documento preparado por la secretaría del CIAP refleja, en buena medida, lo sucedido en México en este último año. En las sesiones de trabajo que tendremos en los próximos días habrá oportunidad de entrar en detalle sobre algunos de los comentarios que en él aparecen.

48) Los problemas no resueltos a lo largo de varios años, a los que se decidió hacer frente en 1971, y la necesidad de reorientar la evolución económica y social del país, determinaron que el ritmo de la actividad resultara menor que el de 1970. El logro, en lo fundamental, de las metas de consolidación ha permitido ya reactivar la economía de manera que signifique un desarrollo más pleno de los recursos humanos y naturales del país.

49) México se encuentra ahora ante una perspectiva de crecimiento con justicia social sobre bases más sólidas. Los precios internos han recobrado su relativa estabilidad; nuestras exportaciones —aunque amenazadas por injustificables medidas proteccionistas de países altamente desarrollados— registran un ritmo de crecimiento desusado y el turismo nos sigue proporcionando cada vez más divisas. Se mejora el perfil de la deuda externa al disminuir su ritmo de crecimiento y contratarse en mejores condiciones de tasa de interés y plazo, y las inversiones extranjeras directas encuentran favorable acogida en la medida en que se ajustan a nuestras leyes y hacen suyos los objetivos nacionales.

50) Los aumentos en la inversión pública —con una clara orientación social— así como las diversas medidas de aliento al gasto y la inversión privados indican claramente que el país marcha, dentro de un régimen de economía mixta, hacia una nueva etapa en su desarrollo.

51) Distribución más equitativa del ingreso entre sectores y regiones, generación masiva de empleo, estabilidad monetaria interna y externa, fortalecimiento de las finanzas del sector público, e independencia económica, son las prioridades nacionales.

52) La capacidad de realización —tanto para consolidar como para reactivar la economía— demostrada por el Gobierno mexicano en los últimos veinte meses, nos permite ver con confianza el futuro.



de telas y costales, cerámica, productos de cuero, tallado en madera, productos ornamentales a base de hierro, bronce y joyería, pesca, planificación turística, etc. Nicaragua por su parte preparará técnicos mexicanos en el manejo de silos mecanizados para el almacenamiento de granos.

También se realizaron pláticas sobre explotación de madera, posibilidades de intercambiar información y promoción del comercio bilateral, incremento del transporte aéreo y la posibilidad de un convenio comercial.

#### *Resultados de la misión en Honduras*

Los integrantes de la misión efectuaron una serie de conversaciones a nivel oficial y privado cuyos logros pueden agruparse en los siguientes rubros:

**Asistencia técnica.** Se prestará asistencia, concediendo becas y por otros medios, en los campos de la pesca y conservación de productos pesqueros, cooperativas pesqueras, sanidad animal, estadísticas agrícolas e industriales, tributación fiscal, control y normas de calidad industrial, control de precios, etcétera.

**Asuntos agropecuarios.** El gobierno mexicano, a través de la CONASUPO, proporcionará al Banco Nacional de Fomento de Nicaragua, asesoría en la ampliación, financiamiento y organización de sistemas operativos de comercialización y regulación de granos básicos, intercambiará información sobre mercados nacionales e internacionales e iniciará programas de desarrollo de cultivos de frijol soya.

**Inversiones conjuntas.** El grupo hondureño planteó la conveniencia de realizar inversiones conjuntas en el secado de madera y en la organización de un centro de diseño de artesanías. Por su parte, los delegados mexicanos mostraron interés en los aspectos de industrialización de carne de cerdo y calzado. Se analizaron proyectos concretos sobre industria subsidiaria, un poliducto, un ingenio azucarero y una fábrica de cemento.

**Intercambio comercial.** El grupo mexicano se interesó en comprar cueros crudos a Honduras, chatarra, piña enlatada, madera y casas prefabricadas de madera y sus componentes. El grupo de Honduras prometió dar información sobre estos productos y estimar sus excedentes ex-

portables una vez satisfecho el mercado interno y centroamericano.

El comercio entre México y Honduras también mostró un saldo favorable al primero, equivalente a 1.5 millones de dólares en 1970.

Otros resultados de la misión se obtuvieron en turismo y en la integración de un comité bilateral de hombres de negocios.

#### **Misión parlamentaria a cinco países europeos**

Durante una conferencia de prensa, el Lic. Luis H. Ducoing, presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados, dio a conocer las principales conclusiones extraídas del viaje que a diversos países de Europa realizó a fines de julio una delegación de diputados federales encabezada por el propio Presidente de la Gran Comisión.

La misión parlamentaria, de acuerdo con los objetivos de "coadyuvar con la política exterior del régimen" que le fueron fijados, estableció contactos, adquirió experiencias y promovió las relaciones comerciales con los países visitados, observando que en todos y cada uno de ellos nuestra balanza comercial es deficitaria como consecuencia de la "falta de acometividad y el desinterés en la realización de las tareas de algunos consejeros comerciales", por la inexistencia de un representante comercial o por otras causas.

De las observaciones aportadas por la delegación, destaca también la crítica situación económica que padece el servicio exterior mexicano. Las embajadas mexicanas en Alemania Federal, Francia, Polonia y Yugoslavia disponen de un reducido presupuesto, lo cual obliga a los funcionarios mexicanos a imponerse severas restricciones. Por otro lado, algunos embajadores desconocen la realidad mexicana no obstante que poseen preparación académica. Esto es debido a la falta de material informativo y a una tradicional escasez de recursos económicos para realizar viajes al país. Consecuentemente, la carencia de información de recursos y en varios casos, de dinamismo e iniciativa, conduce a fracasos en el cumplimiento de las tareas impuestas por la actual política exterior.

El Secretario de Relaciones Exteriores, al dialogar con los legisladores, les

informó sobre las medidas emprendidas por la presente administración para resolver los problemas enunciados. El secretario indicó que se viene aplicando una nueva política en el nombramiento de embajadores y funcionarios diplomáticos, los cuales son designados por su capacidad y patriotismo; la admisión del nuevo personal diplomático se realiza sobre la base de un riguroso concurso por oposición seleccionándose al personal más idóneo.

Otra medida de coordinación ha sido la realización de cuatro reuniones regionales de embajadores para discutir las formas de trabajo, informar y precisar la actividad de las representaciones en el extranjero.

Durante la presente administración se elevaron los emolumentos del personal hasta por un 30% favoreciendo a las categorías menos remuneradas.

En los últimos meses se tomaron medidas para mantener el más estrecho contacto con las misiones diplomáticas a través de la instalación del sistema télex en 45 de las 72 embajadas, la dotación de receptores de onda corta que sintonizan la señal de Radio México, el envío cotidiano de la valija periódica y la dotación de colecciones de 500 obras escritas sobre diversos temas, a la vez que reproducciones arqueológicas, pinturas, etcétera.

El Secretario de Relaciones Exteriores señaló que el presupuesto es menor que las necesidades del servicio exterior, de él un 40% se dedica al pago de cuotas a organismos internacionales con los que no existe deuda alguna; el saldo se administra con austeridad y se satisfacen las necesidades de mobiliario, instalaciones, etc., en las embajadas. Reconociendo la incapacidad de la Secretaría para facilitar los pasajes del personal diplomático indicó la necesidad de aumentar el presupuesto de la Secretaría. Por su parte la Comisión de diputados se comprometió a estudiar dicho presupuesto con la intención de aumentarlo una vez que sea presentado a la Cámara por el Ejecutivo Federal.

Los diputados sugirieron el envío de agregados comerciales a los países socialistas así como representantes a las exposiciones industriales internacionales, que hicieran acto de presencia en esos mercados para evitar el comercio triangular. También sugirió que se nombren representantes observadores ante la Comunidad Económica Europea (CEE), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre

Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT).

Finalmente, el licenciado Luis H. Ducoing informó sobre varios ofrecimientos de crédito y de intercambio comercial de los diversos países que visitó la delegación.

## RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES

### Fricciones comerciales México-EUA

La elevación relativa de los costos de producción en Estados Unidos ha sido una de las causas internas del saldo deficitario de su balanza comercial en 1971 (2 000 millones de dólares) y en los primeros cuatro meses de 1972 (2 200 millones de dólares).<sup>1</sup> En el ámbito externo, la competencia industrial y comercial de los países desarrollados y los problemas monetarios internacionales, han sido factores contribuyentes al deterioro de dicha balanza comercial. Ante esta situación, diversos representantes de organismos públicos y privados han tomado providencias, tanto para estimular las exportaciones norteamericanas, como para restringir las importaciones. Algunas de éstas han afectado a México, como las dadas a conocer por el presidente Nixon el 15 de agosto de 1971. Recientemente, han ocurrido acontecimientos que pueden dar origen a fricciones comerciales entre ambos países.

El Secretario del Tesoro y la Comisión de Tarifas de Estados Unidos anunciaron públicamente que el azufre de la Compañía Azufrera Panamericana S. A., importado por Estados Unidos, ha sido incluido dentro de la lista de bienes a precios de *dumping*, por lo cual le será fijado un arancel.

La empresa Freeport Minerals, Co., inició en 1970 un proceso contra la Azufrera Panamericana, ante la Comisión de Aranceles de Estados Unidos. Este organismo determinó que la empresa mexicana estaba violando una de las disposiciones del Acta antidumping, ya que vendía el producto a "menos del precio

justo". Entre los elementos que quizá no fueron considerados por la Comisión de Aranceles se encuentran la vigencia del mismo precio en México desde 1954; la participación del Gobierno mexicano en reuniones internacionales a favor de la estabilización del precio, la práctica del *dumping* por parte de empresas norteamericanas en otros países, la reducción de las exportaciones mexicanas de azufre a Estados Unidos que pasó de 800 000 ton en 1967 a 287 000 en 1971, y los intereses reales que motivaron la acusación.<sup>2</sup>

Basta examinar la situación del azufre mexicano en el mercado mundial para percatarse del carácter injusto de la decisión del Departamento del Tesoro y la Comisión de Aranceles de Estados Unidos, puesto que la exportación no representa ni el 5% de ese mercado.

Por otro lado, Jack Anderson, "especialista en revelaciones espectaculares", afirmó que el Departamento de Agricultura de Estados Unidos está conspirando con los cultivadores de Florida para restringir la importación de tomate mexicano. Durante la última temporada, cantidades de tomate por valor de más de 1 200 millones de pesos fueron vendidos por México a Estados Unidos, Canadá, Inglaterra, Suecia, Alemania, Holanda, Bélgica y otras naciones, aunque la mayor parte de la producción fue exportada al primero de estos países, en virtud de las mejores condiciones de mercado, de la cercanía y de la facilidad de comunicación, condiciones igualmente benéficas para ambos países. "En lugar de los jugosos tomates mexicanos —declara Anderson en el *Washington Post*— los cosecheros norteamericanos quieren introducir en el mercado sus tomates verdes, madurados con gas etileno." Dijo, además que el Departamento de Agricultura suele ignorar los intereses de los consumidores para servir a sus socios en negocios agrícolas y afirmó que el senador Frank Moss, demócrata por Utah, abrirá una investigación sobre el problema.

La varilla de acero, destinada a reforzar el hormigón, sufrió otra acusación por parte del Departamento del Tesoro, el cual señaló que de enero de 1971 a marzo de 1972, México vendió a Estados Unidos 4.2 millones de dólares en varillas (cantidad insignificante frente a la producción norteamericana) en condiciones de *dumping*. De probarse éste México será sancionado también en este renglón.

Finalmente, el Subsecretario del Tesoro anunció la supresión de cuotas de compra de carne de Estados Unidos a México y ocho países del Caribe. Los exportadores mexicanos ya tenían antecedentes de dicha suspensión, pero no presentaron ninguna solicitud para que se les permitiera proseguir la exportación. En la edición del 18 de agosto, *The Wall Street Journal* explica ampliamente esta medida del vecino país del norte: Estados Unidos cuenta con una existencia de ganado para matanza superior en un 14% a la del año pasado. Consecuentemente los precios han venido descendiendo y se espera que lo sigan haciendo en los próximos meses.

### Acuerdo temporal para reducir la salinidad del río Colorado

El 13 de julio último en la ciudad fronteriza de El Paso, Texas, la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos suscribió el Acta 241 en la cual se establece que los 268 millones de metros cúbicos de agua salina provenientes del valle Welton Mohawk, Arizona, vertidos en el río Colorado, serán sustituidos por 145 millones de metros cúbicos de aguas de mejor calidad, provenientes de pozos de la zona de Yuma, con lo cual el grado de salinidad de dichas aguas disminuirá de 1 242 partes por millón ppm a 1 140 ppm, reduciendo así en 100 ppm el contenido salino de las aguas seriamente dañinas para el valle de Mexicali.<sup>1</sup>

Esta primera medida tiene carácter transitorio mientras el Gobierno norteamericano presenta un proyecto de solución definitiva, conforme a lo acordado en la última entrevista de los presidentes de ambos países celebrada en junio del presente año.<sup>2</sup>

El Acta 241 establece que el Gobierno de Estados Unidos continuará operando y manteniendo el canal que drena las aguas salinas del Welton Mohawk para impedir que se mezclen con las del río Colorado, de tal forma que la parte mexicana pueda continuar desechando ese caudal salino en el golfo de California, conforme la decisión del Presidente de México aplicada desde el 27 de junio.

<sup>1</sup> Véase "Mexicali, once años de sal", *Comercio Exterior*, México, junio de 1972, pp. 516-517.

<sup>2</sup> "Comunicado Conjunto México-Estados Unidos", *Comercio Exterior*, México, junio de 1972, pp. 487-488.

<sup>1</sup> Véase "EUA: persiste y tiende a agravarse el desequilibrio comercial", *Comercio Exterior*, México, junio de 1972, p. 554.

<sup>2</sup> *Carta de México*, junio 31 de 1972, p. 6.



El Acta está en vigencia desde el pasado 14 de julio y será efectiva hasta el 31 de diciembre del presente año; por sus efectos vino a nulificar el Acta 218 de la misma Comisión, suscrita en marzo de 1965. Dicho documento estableció la construcción del canal de drenaje de las aguas salobres y, así, permitió reducir en 1 300 ppm la salinidad de las aguas del río Colorado.

El documento contiene una amplia reserva legal, en la cual se establece que las estipulaciones no constituyen precedente, reconocimiento o aceptación de situación alguna que afecte los derechos de uno y otro país.

El 16 de agosto el Presidente norteamericano designó al ex secretario de Justicia Herbert Brownell como su representante especial en la presentación de un estudio encaminado a hallar la solución definitiva del problema antes que finalice el presente año; ese documento será dado a conocer al Gobierno mexicano para su aprobación y con posterioridad será presentado al Senado de EUA para su aprobación definitiva, antes del 31 de diciembre próximo.

El embajador de México ante el Gobierno de los Estados Unidos, declaró que la designación le hace esperar "una solución justa y definitiva con la mayor brevedad".

### Nuevos créditos del exterior

Durante el mes de julio último se dio a conocer el otorgamiento de importantes créditos por bancos extranjeros a empresas estatales por un monto que asciende a 815 millones de pesos.

#### Petróleos Mexicanos

Los créditos más importantes se otorgarán a Petróleos Mexicanos (PEMEX), ya que ascienden a 509 millones de pesos, los cuales se utilizarán para financiar parte de la inversión requerida para diversas obras en ejecución y nuevos proyectos. El primero de estos créditos lo autorizó el Eximbank de Estados Unidos, por 258 millones de pesos pagaderos a partir del 15 de febrero de 1974, con un plazo de 8 años y un interés del 6% anual. El segundo consistió en una emisión de bonos hecha por PEMEX con valor de 250 millones de pesos en dólares, colocados en el mercado londinense, a 15 años de plazo y con un interés del 8.5% anual.

#### Compañía Mexicana de Aviación

A 89.2 millones de pesos asciende el préstamo concedido por el Eximbank a la CMA para adquirir aparatos Boeing 727-200, motores de reserva, repuestos y servicios; el crédito cubre el 45% del valor total y será rembolsado en 20 pagos semestrales a partir del 15 de diciembre de 1973.

También se anunció que los bancos privados estadounidenses Bank of America y Wells Fargo Bank contribuirán en esta adquisición con otros 89.2 millones de pesos.

#### Consorcio Minero

##### Benito Juárez-Peña Colorada

El Banco Francés de Comercio Exterior, el Banco de París y de los Países Bajos concedieron un crédito por 128.2 millones de pesos al Consorcio Minero Benito Juárez-Peña Colorada. El préstamo será destinado a la adquisición de equipo francés para una planta de trituración, una planta de tratamiento mineral y peletización. Este nuevo préstamo se incluye en el protocolo franco-mexicano suscrito en 1968, el cual otorga a México un crédito global por 500 millones de pesos para fomento industrial.

El financiamiento se otorgará en tres partidas, la primera equivalente al 90% del valor del equipo, con un plazo de 12 años al 6.83% de interés anual. Durante los dos años que tardará la construcción de la planta no se pagarán intereses. Una segunda partida, equivalente en francos, se destinará a gastos locales con un plazo de 7 años, dos de gracia y una tasa de interés anual del 6.5%. La tercera partida es un crédito del Tesoro francés por valor del 30% de toda la compra y se destinará a gastos locales de construcción de las plantas con una tasa anual de interés del 4% dentro de un período de 15 años.

Este crédito permitirá acelerar los trabajos de construcción a fin de que en un plazo máximo de 24 meses la empresa empiece a funcionar.

## DESARROLLO INDUSTRIAL

### Ciudad Industrial "Framboyán"

El Comité Técnico del Fideicomiso Ciudad Industrial de "Framboyán", Veracruz, adoptó, durante su primera reu-

nión, las bases tendientes a lograr su desarrollo futuro.

Al inaugurar el comienzo de los trabajos de dicha ciudad el 28 de julio del año en curso el presidente Echeverría afirmó que "contra el colonialismo económico, México edifica ciudades industriales que, al mismo tiempo que permitirán el total aprovechamiento de los recursos humanos y naturales de cada región, generarán bienestar para los mexicanos".

Por su parte, el Director General de Nacional Financiera manifestó que la promoción de parques industriales tiene como fin propiciar una expansión urbana más orgánica. Al subrayar las ventajas de los mismos expresó que "... evitan la especulación y ayudan a la pequeña y mediana empresa a localizarse y a organizar más económicamente los servicios de agua, electricidad, combustibles, vapor, tratamiento de aguas, almacenes para distribución, supervisión y posibilidades de complementariedad e integración". En suma, una fase de la política gubernamental destinada a impulsar las pequeñas y medianas empresas; conforme se avance en esta modalidad de desarrollo industrial, podrá obtenerse un diseño que incluya la construcción de edificios dotados de instalaciones especializadas que ofrezcan seguridad y permitan mayores niveles de productividad.

En esta misma ocasión el Secretario de Obras Públicas informó que se proyectan otros 28 parques industriales en adición a los 12 construidos actualmente en los 110 polos potenciales para el desarrollo industrial, turístico, comercial y cultural, durante la actual administración.

La Ciudad Industrial "Framboyán" será levantada en una superficie de 424 ha, con capacidad para 94 industrias pequeñas (1/8 de ha cada una), medianas (hasta 1 ha) y grandes (más de cinco ha). Se estima que, aunadas al comercio y los servicios, podrán ocupar a 10 500 trabajadores. La zona habitacional albergará a 25 000 personas.

La inversión inicial en obra infraestructural asciende a 15 millones de pesos; empero, en los próximos 10 años esta cifra será de 132 millones; se prevé que la recuperación será factible con la venta de los terrenos.

En la fundación de la Ciudad Industrial de "Framboyán" contribuye también el Gobierno de Veracruz y la empresa Tubos de Acero de México, S. A.